REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 94ª, ORDINARIA (LEGISLATURA 367ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

-Se abrió la sesión a las 10.05 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 84ª.

El acta de la sesión 85ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

RESPALDO A ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CONVOCAR A SESIONES ESPECIALES

La Sala acordó respaldar y no cuestionar las atribuciones del Presidente de la Cámara de Diputados para convocar a sesiones especiales para el tratamiento de los proyectos de ley que requieren urgencia para su despacho.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del diputado señor Flores, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Extender en una hora el tiempo para intervenir en esta sesión, el cual se distribuirá entre las bancadas de la siguiente forma: Renovación Nacional, 41 minutos y 48 segundos; Unión Demócrata Independiente, 34 minutos y 50 segundos; Partido Socialista, 20 minutos y 54 segundos; Democracia Cristiana, 15 minutos y 6 segundos; Partido Comunista, 10 minutos y 27 segundos; Partido Radical, 9 minutos y 17 segundos; Mixto, Liberales, Comunes, 9 minutos y 17 segundos; Revolución Democrática, 9 minutos y 17 segundos; Partido por la Democracia, 9 minutos y 17 segundos; Evópoli, 6 minutos y 58 segundos; Frente Regionalista Verde y Social, 6 minutos y 58 segundos; Comité Mixto Humanista, 5 minutos y 48 segundos.
2.- Autorizar la presentación de sendos proyectos de resolución de los comités Unión Demócrata Independiente, Partido por la Democracia, Frente Regionalista Verde y Socialista.

-Sobre aspectos reglamentarios y procedimentales, intervinieron los siguientes diputados y diputadas: Raúl Soto, Fidel Espinoza, René Saffirio, Rodrigo González, Pablo Vidal, Claudia Mix y Érika Olivera.

ORDEN DEL DÍA

INFORME DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE AFECTA AL PAÍS (ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA).

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Andrés Chadwick (ministro del Interior y Seguridad Pública), Camila Vallejo, René Saffirio, Tomás Hirsch, Alejandra Sepúlveda, Diego Schalper, Javier Macaya, Andrés Longton, Gabriel Ascencio, Bernardo Berger, Miguel Crispi, Karim Bianchi, Patricio Melero, Tomás Hirsch, Claudia Mix, Ximena Ossandón, Carmen Hertz, Álvaro Cárter, Pepe Auth, Jaime Bellolio, Luis Pardo, René Saffirio, Manuel Monsalve, Gabriel Silber, Cristina Girardi, Gael Yeomans, Jaime Mulet, Félix González, Diego Schalper, Juan Antonio Coloma, Emilia Nuyado, Sebastián Torrealba, Matías Walker, Paulina Núñez, Fidel Espinoza, Joanna Pérez, Cosme Mellado, Ricardo Celis, Vlado Mirosevic, René Alinco, Leonidas Romero, María José Hoffmann, Daniella Cicardini, Giorgio Jackson, Andrés Molina, Loreto Carvajal, Renato Garín, Esteban Velásquez, Miguel Ángel Calisto, Gonzalo Winter, Leonardo Soto, Miguel Mellado, Alejandra Sepúlveda, Alejandro Santana, Carlos Ilabaca, Jorge Rathgeb, Hugo Rey, Sergio Bobadilla, Jaime Naranjo, Javier Macaya, Alexis Sepúlveda, Diego Paulsen y Luciano Cruz-Coke.

FUSIÓN DE PROYECTOS

La Sala aprobó la petición de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos relativos al número de parlamentarios de la Cámara de Diputados contenido en los boletines N°s 11692-07 y 12346-07.

Asimismo, aprobó la petición de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de reforma constitucional relativos a la determinación de la dieta parlamentaria y remuneraciones de los altos funcionarios y autoridades, contenidos en los boletines N°s 9304-07, 11124-07, 11840-07, 12319-07 y 13013-07.

-Se presentaron los siguientes proyectos de resolución:

N° 796: Exhortación al Presidente de la República para que deponga los estados de emergencia decretados a los largo del país, que deje sin efecto el alza en el precio del transporte público metropolitano, dé curso a la tramitación urgente de proyectos de ley indicados y abra una mesa de diálogo para mejorar la economía de las familias chilenas y su calidad de vida.

Rechazado.

N° 797: Solicitud para que el Presidente de la República deje sin efecto el alza en la tarifa del Metro de Santiago; aumente la cobertura y cuantía del subsidio a las tarifas eléctricas; incremente los recursos para la atención primaria de salud; adelante el pago del reajuste de la Pensión Básica Solidaria y del Aporte Previsional Solidario; modifique la ley N° 21.112, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar; acoja el proyecto de ley que reduce la jornada ordinaria de trabajo; modifique el proyecto de ley de reforma tributaria; establezca una nueva política de precios y servicios básicos y transporte público, y el establecimiento de un sistema de fijación de precios de medicamentos.

Aprobado.

N° 798: Preocupación de Cámara de Diputados por situación de malestar social expresada por la ciudadanía y sobre alcances y efectos de declaración de estado de emergencia, y solicitud al Presidente de la República para adopción de medidas que se indican con el objeto de disminuir el creciente estado de efervescencia social.

Aprobado.

N° 799: Implementación de medidas que se indican a fin de hacer frente a las grave situación que afecta al país.

Aprobado.

N° 800: Medidas para enfrentar la crisis social que afecta al país.

Aprobado.

N° 803: Inicio de proceso de normalización del país y de restablecimiento del orden y tranquilidad de ciudades afectadas por últimas protestas.

Rechazado.

N° 804: Preocupación y rechazo a flagrantes violaciones a derechos humanos por efectivos de Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad durante estado de emergencia.

Aprobado.

N° 805: Rechazo a hechos constitutivos de violaciones de derechos humanos en últimas manifestaciones.

Aprobado.

N° 806: Medidas para avanzar en calmar el malestar social y aliviar en el corto plazo los problemas económicos y sociales más apremiantes para los chilenos.

Aprobado.

N° 807: Aprobación de proyectos en favor de chilenos más vulnerables y de clase media.

Rechazado.

N° 808: Urgencia a proyecto que consagra constitucionalmente el reconocimiento a los pueblos indígenas, su cultura y tradiciones y garantiza su participación y representación política.

Aprobado

N° 809: Término inmediato a declaración de estado de emergencia y convocatoria a diálogo ciudadano sobre reformas a modelo económico y social.

Rechazado.

-Se levantó la sesión a las 16.32 horas.